

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*
USHUAIYA, 21 DIC 2023

VISTO la Resolución de Cámara N° 450/23, dada en Sesión Preparatoria del día 17 de Diciembre de 2023; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma se establece la Comisión Legislativa de Receso desde el 18 de diciembre de 2023 al 19 de febrero de 2024, inclusive.

Que en cumplimiento del artículo 2° de la Resolución de Cámara mencionada en el visto, los Bloques Políticos informaron a ésta Presidencia en qué periodo integrarán dicha Comisión Legislativa de Receso.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER la integración de la Comisión Legislativa de Receso, conforme a lo establecido en el artículo 2° de la Resolución de Cámara N° 450/23, de acuerdo al siguiente detalle:

Primer Período: 18 de Diciembre de 2023 al 18 de Enero de 2024, inclusive.

- Legislador Virgilio Tomás GARCIA
- Legisladora María Victoria VUOTO
- Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS
- Legislador Jorge LECHMAN
- Legisladora Gisela DOS SANTOS



- Legisladora María Laura COLAZO
- Legisladora Natalia Belén GRACIANIA
- Legislador Federico GREVE

Segundo Período: 19 de Enero al 19 de Febrero de 2024, inclusive.

- Legislador Juan Carlos PINO
- Legislador Damián LÖFFLER
- Legislador Raúl VON DER THUSEN
- Legislador Matías LADAPULA
- Legislador Agustín Pedro COTO
- Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ
- Legislador Federico SCIURANO

Ello, por el motivo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa, Secretaría Administrativa, Dirección Secretaría General de Presidencia y áreas dependientes de Presidencia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 704/23



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo